

**SUPERINTENDENCIA  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

**SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL  
DEPARTAMENTO ACTUARIAL  
DEPARTAMENTO DE INSPECCION**

**CIRCULAR N° 1632**

**SANTIAGO, 16 ENE. 1998**

**COMPLEMENTA Y MODIFICA CIRCULAR N°1.537, DE 1996, RELATIVA A LA  
CONFECCION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE  
COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR.**

---

Esta Superintendencia, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras que le confieren las Leyes N°s 16 395 y 18 833, imparte las siguientes instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, las que tienen por finalidad establecer los criterios para la confección y presentación del Estado de Flujo de Efectivo, a que hace referencia la Circular N°1 537, de 1996.

**I.- DISPOSICIONES GENERALES**

El Estado de Flujo de Efectivo, es un informe contable que muestra una clasificación de los ingresos y egresos de efectivo producidos durante un determinado período.

Se entenderá por efectivo, el conjunto de activos definidos en el párrafo 6 del Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A G . Cabe señalar que los flujos de efectivo producidos en un ejercicio pueden corresponder a operaciones originadas en el mismo período o en períodos anteriores

Este Estado tiene como objetivos principales el permitir evaluar la capacidad de la Caja de Compensación de Asignación Familiar para generar flujos de efectivo netos positivos y, al mismo tiempo, identificar la naturaleza de las actividades que los producen. Además, explica la diferencia que se produce durante el período informado, entre el excedente o déficit del ejercicio y el flujo neto originado por actividades de la operación

En concordancia con los objetivos descritos, el Estado de Flujo de Efectivo deberá prepararse utilizando el **Método Directo**, descrito en el párrafo 22 del Boletín Técnico N°50, ya citado, y deberá incluir las siguientes partes

Flujo neto total del período, que equivale al flujo clasificado por actividades

Conciliación entre el flujo neto originado por actividades de la operación y el resultado del ejercicio

Todos los valores incluidos en este Estado se deben expresar en moneda de igual poder adquisitivo

El Estado de Flujo de Efectivo se debe preparar de acuerdo a una metodología que asegure la identificación y clasificación adecuada de los ingresos y egresos de efectivo, así como la depuración correcta del resultado del ejercicio para los efectos de la conciliación. Para tal propósito, se debe considerar lo descrito en el párrafo 22 del Boletín Técnico antes señalado y deberá contener la siguiente información

## **II.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

### **A) FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO**

#### **FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION**

##### **91100 TOTAL INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 91110 al 91170

##### **91110 Ingresos por la administración de Fondos Nacionales**

Comisiones percibidas por la administración de los regímenes legales, conforme a lo dispuesto en el N°2 del artículo 19 de la Ley N°18.833.

##### **91120 Ingresos financieros percibidos**

- Ingresos producidos por instrumentos financieros mencionados en el artículo 31 de la Ley N°18.833, definidos como efectivo equivalente.

Los intereses devengados por las inversiones definidas como efectivo equivalente, se considerarán como ingresos percibidos.

##### **91130 Ingresos percibidos por inversiones**

Dividendos de cualquier tipo y repartos de utilidades provenientes de inversiones en empresas relacionadas y en otras sociedades e ingresos provenientes de instrumentos financieros, en conformidad con lo señalado en el artículo 31 de la Ley N°18.833 y de la Ley N°19.281

##### **91140 Ingresos percibidos por crédito social e intermediación financiera**

Rescate del capital e intereses generados por las colocaciones de crédito social y comisiones por concepto de intermediación financiera. Deberán distinguirse los ingresos provenientes de préstamos otorgados con recursos propios de aquellos con recursos bancarios y de las "comisiones por intermediación financiera" (Nota Explicativa N°31)

##### **91150 Recaudación por ventas de servicios a terceros**

Ingresos del periodo provenientes de la prestación de servicios a terceros

**91160 Ingresos por prestaciones adicionales y prestaciones complementarias**

Ingresos obtenidos durante el periodo, provenientes de los regimenes de prestaciones adicionales y prestaciones complementarias que la C C A F desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N°18 833. Los ingresos por prestaciones adicionales deberán presentarse separadamente de aquellos correspondientes a prestaciones complementarias (**Nota Explicativa N°32**)

**91170 Otros ingresos percibidos**

Ingresos de efectivo derivados de operaciones distintas a las definidas en los ítemes 91110, 91120, 91130, 91140, 91150 y 91160

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 3% o más de la suma de los valores consignados en los ítemes anteriores (**Nota Explicativa N°33**)

**91500 TOTAL EGRESOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE LA OPERACION**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 91510 al 91560

**91510 Egresos por colocaciones de crédito social (menos)**

Egresos de dinero por colocaciones de crédito social con recursos propios y con financiamiento externo

**91520 Pago a proveedores y personal (menos)**

Egresos de efectivo relacionados directamente con las actividades de la C C A F., incluidos en los gastos de administración

**91530 Gastos financieros (menos)**

Desembolsos incurridos por la C C A F. en la obtención de recursos financieros representados por los intereses, reajustes, primas, comisiones, etc., originados por préstamos de cualquier tipo y que se han reconocido en resultados

**91540 Desembolsos por prestaciones adicionales y prestaciones complementarias (menos)**

Egresos efectuados durante el periodo, originados en los regimenes de prestaciones adicionales y prestaciones complementarias que la C C A F desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N°18 833. Los desembolsos por prestaciones adicionales deberán presentarse separadamente de aquellos correspondientes a prestaciones complementarias (**Nota Explicativa N°32**).

**91550 Otros egresos efectuados (menos)**

Otros desembolsos no incluidos en los ítemes 91510, 91520, 91530 y 91540

Los desembolsos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 3% o

más de la suma de los valores consignados en los ítemes anteriores (**Nota Explicativa N°33**)

**91560 Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)**

Impuestos de esta naturaleza pagados al Fisco en el período

Aún cuando este tipo de impuestos no afecta normalmente los resultados de la C C A F , el flujo originado por ellos se incluye dentro de la operación por estar implícito en los ingresos y pagos, de deudores y de obligaciones con terceros, respectivamente

Se exceptúa de lo anterior, el impuesto al valor agregado correspondiente a las compras de activo fijo, que se presenta formando parte del flujo originado por actividades de inversión

**91000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION**

Representa el efectivo neto ingresado o desembolsado durante el período informado, producto de operaciones que afectan los resultados de la C C A F

**FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

**92100 TOTAL INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 92110 y 92120

**92110 Obtención de préstamos**

Efectivo ingresado por concepto de préstamos otorgados a la C C A F por bancos e instituciones financieras tanto a corto como a largo plazo. Deberán distinguirse los ingresos provenientes de préstamos obtenidos para financiar colocaciones de crédito social de aquellos contratados para la adquisición de bienes destinados al funcionamiento de la C C A F (**Nota Explicativa N°34**)

**92120 Otras fuentes de financiamiento**

Ingresos de efectivo originados por fuentes de financiamiento no definidas en el ítem 92110 En todo caso, estos ingresos deben corresponder sólo a las fuentes de financiamiento explicitadas en el Título V de la Ley N°18 833, que no hayan sido incorporados en las actividades operacionales

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen el 3% o más del monto total consignado en el ítem anterior (**Nota Explicativa N°35**)

**92500 TOTAL EGRESOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 92510 y 92520

**92510 Pago de préstamos (menos)**

Desembolsos en el periodo por pagos de la porción de capital de los préstamos obtenidos

**92520 Otros desembolsos por financiamiento (menos)**

Pagos en el periodo de la porción de capital de otras fuentes de financiamiento

Los desembolsos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen el 3% o más del monto total consignado en el ítem anterior (**Nota Explicativa N°35**)

**92000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde al ingreso o desembolso neto producido por las actividades orientadas a la obtención de recursos financieros

**FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION****93100 TOTAL INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 93110 al 93140

**93110 Ventas de activos fijos**

Ingresos por ventas de activos fijos, incluido el impuesto al valor agregado si correspondiere, recaudados durante el periodo

**93120 Ventas de inversiones permanentes**

Ingresos por ventas de inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades, recaudados durante el periodo

**93130 Ventas de instrumentos financieros**

Valor total ingresado por concepto de venta de valores negociables y rescate de depósitos a plazo, no definidos como efectivo equivalente

**93140 Otros ingresos de inversión**

Ingresos de efectivo producidos por actividades de inversión no definidas en los ítemes 93110, 93120 y 93130

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 3% o más de la suma de los valores consignados en los ítemes anteriores o alcancen una cantidad igual o superior a 3 000 U.F , al valor de ésta al cierre del ejercicio (**Nota Explicativa N°36**)

**93500 TOTAL EGRESOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 93510 al 93550

**93510 Inversiones en activos fijos (menos)**

Desembolsos originados por la compra o cualquier forma de incorporación de activos fijos, incluido el impuesto al valor agregado, cuando corresponda

El pago de intereses capitalizados, según lo dispone el Boletín Técnico N° 31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., se incluye en el ítem 93520

Se incluyen en este ítem, los pagos de capital de las cuotas de leasing financiero y de otras acreencias relacionadas directamente con las incorporaciones de activos fijos.

**93520 Pago de intereses capitalizados (menos)**

Costo de financiamiento del activo fijo desembolsado durante el periodo

**93530 Inversiones permanentes (menos)**

Desembolsos por compras de acciones en empresas relacionadas o en otras sociedades

**93540 Inversiones en instrumentos financieros (menos)**

Monto desembolsado por la adquisición de valores negociables e inversión en depósitos a plazo mayores a 90 días

**93550 Otros desembolsos de inversión (menos)**

Egresos de efectivo por inversiones no definidas en los ítemes 93510, 93520, 93530 y 93540

Los egresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 3% o más de la suma de los valores consignados en los ítemes anteriores o alcancen una cantidad igual o superior a 3 000 U.F., al valor de ésta al cierre del ejercicio (**Nota Explicativa N°36**).

**93000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION**

Corresponde al ingreso o desembolso neto originado por las actividades destinadas a la creación de infraestructura física y a la canalización de los recursos del fondo social en inversiones, de conformidad con las disposiciones señaladas en las Leyes N°s 18 833 y 19 281

**94000 FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERIODO**

Corresponde a la suma de los ítemes 91000, 92000 y 93000, expresados en moneda de igual poder adquisitivo

**94500 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Representa el efecto derivado de la mantención del efectivo y el efectivo equivalente durante periodos inflacionarios.

**95000 VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Corresponde a la suma de los ítemes 94000 y 94500 y representa la diferencia entre el saldo inicial y el saldo final del efectivo y efectivo equivalente, ambos expresados en moneda a la fecha de cierre

**95500 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente, según el Balance General inicial, actualizados por la variación del índice de precios al consumidor durante el período informado.

**96000 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente, según Balance General de cierre del ejercicio

**B) CONCILIACION ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La conciliación consiste en una depuración del resultado neto del período, de todos aquellos valores que no representan flujo de actividades de operación, tales como

- a) Componentes que pueden representar flujos de efectivo, pero que no se consideran de la operación, como por ejemplo, el margen obtenido en la enajenación de activos fijos o inversiones, que se presenta formando parte del flujo neto originado por actividades de inversión
- b) Componentes que no representan, definitivamente, flujo de efectivo, como por ejemplo la depreciación del ejercicio, amortización y otros
- c) Componentes que representan flujo originado por actividades de la operación, pero con un desfase en relación a la oportunidad de su registro como resultado, tales como pagos de compras a crédito, compras de existencias para stock y otros

- 23080 EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO**  
Corresponde al resultado obtenido en el período
- 97110 (Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos**  
Diferencia entre el precio de venta y el valor neto de libros de los activos enajenados
- 97120 Utilidad en ventas de inversiones (menos)**  
Diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto de libros de las inversiones enajenadas
- 97130 Pérdida en ventas de inversiones**  
Diferencia negativa entre el precio de venta y el valor neto de libros de las inversiones enajenadas
- 97140 (Utilidad) Pérdida en ventas de otros activos**  
Diferencia entre el precio de venta y el valor neto de libros de otros activos enajenados
- 97100 RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS**  
• Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 97110 al 97140
- 97210 Depreciación del ejercicio**  
Cargo a resultados durante el ejercicio
- 97220 Castigos**  
Rebajas de activos reconocidas en resultados
- 97230 Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)**  
Corresponde a la proporción de la utilidad de empresas relacionadas, reconocida por la C C A.F mediante la aplicación del método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)
- 97240 Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas**  
Corresponde a la proporción de la pérdida de empresas relacionadas, reconocida por la C C A F mediante la aplicación del método del V.P.P
- 97250 Amortización menor (mayor) valor de inversiones**  
Proporción del menor (mayor) valor de inversiones cargada (abonada) al resultado del período

**97260 Corrección monetaria neta**

Saldo del ítem corrección monetaria

**97270 Otros abonos a resultados que no representan flujo de efectivo (menos)**

Abonos a resultados no definidos en los ítemes 97230, 97250 y 97260, que no afectan al flujo de efectivo

**97280 Otros cargos a resultados que no representan flujo de efectivo**

Cargos a resultados no definidos en los ítemes 97210, 97220, 97240, 97250 y 97260, que no afectan al flujo de efectivo

**97200 CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 97210 al 97280

**97310 (Aumento) disminución de colocaciones de crédito social**

Variación durante el periodo del ítem "Colocaciones de crédito social (neto)" (11040)

**97320 (Aumento) disminución de deudores por ventas**

Variación durante el periodo de los deudores simples y documentados originados por los ingresos registrados en los ítemes "Deudores por venta de servicios a terceros" (11080), "Deudores varios" (11090) y "Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas" (11100)

**97330 (Aumento) disminución de deudores previsionales**

Variación durante el periodo del ítem "Deudores Previsionales" (11060).

**97340 (Aumento) disminución de cuentas por cobrar a Fondos Nacionales**

Variación durante el periodo del ítem "Cuentas por cobrar a Fondos Nacionales" (11070)

**97350 (Aumento) disminución de otros activos**

Variación de otros activos relacionados directamente con ingresos de la C.C.A.F. o con los gastos del periodo, no incluidos en los ítemes 97310, 97320, 97330 y 97340

**97300 VARIACION DE ACTIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO**

Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítemes 97310 al 97350

**SUPERINTENDENCIA  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

10

- 97410 Aumento (disminución) de obligaciones con bancos e instituciones financieras**  
Variación durante el periodo del ítem "Obligaciones con bancos e instituciones financieras" (21010)
- 97420 Aumento (disminución) de cuentas por pagar**  
Variación durante el periodo de cuentas por pagar, simples o documentadas, registradas en los ítems "Beneficios por pagar" (21020), "Obligaciones con terceros" (21040), "Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas" (21060)
- 97430 Aumento (disminución) de cuentas por pagar a Fondos Nacionales**  
Variación durante el periodo del ítem "Cuentas por pagar a Fondos Nacionales" (21050)
- 97440 Aumento (disminución) neto de Impuesto al Valor Agregado y otros similares**  
Corresponde, entre otros, a la variación neta experimentada por las cuentas Débito Fiscal y Crédito Fiscal. Esta variación representa el saldo pendiente por pagar o por recuperar del débito y crédito fiscal, respectivamente, originados por las operaciones de la C C A F
- 97450 Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar**  
• Variación de otras cuentas por pagar originadas por gastos y otros no definidos en los ítems 97410, 97420, 97430 y 97440
- 97400 VARIACION DE PASIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO**  
Corresponde a la suma de los montos consignados en los ítems 97410 al 97450
- 97000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION**  
Corresponde al excedente o déficit del ejercicio, depurado de los componentes definidos anteriormente para la conciliación

**III.- NOTAS EXPLICATIVAS, CIRCULAR N°1.537.**

En la letra D del Título II de la Circular N°1 537, de 1996, se deberá agregar lo siguiente

- a) Al finalizar la Nota Explicativa N°2 “Criterios contables aplicados”, agrégase el siguiente párrafo

“Respecto al Estado de Flujo de Efectivo se deberá informar acerca de :

Identificación de las inversiones consideradas efectivo equivalente, debidamente fundamentada

Referencia al concepto de **operación** considerado en la clasificación del flujo de efectivo

Descripción y fundamentación de cualquier otro criterio especial de valorización o clasificación que afecte la presentación del Estado de Flujo de Efectivo”

- b) A continuación de la Nota Explicativa N°30 “Contingencias y compromisos”, agréganse las siguientes Notas Explicativas

**NOTA N° 31 Ingresos percibidos por crédito social e intermediación financiera**

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Ingresos Percibidos MS</b>
- De préstamos con recursos propios - De préstamos con recursos bancarios - De comisiones por intermediación financiera	
<b>TOTAL</b>	

**NOTA N° 32 Ingresos / Desembolsos por prestaciones adicionales y prestaciones complementarias**

	<b>Ingresos MS</b>	<b>Desembolsos MS</b>
- Prestaciones Adicionales - Prestaciones Complementarias		
<b>TOTAL</b>		

**NOTA N° 33 Otros ingresos percibidos/ Otros egresos efectuados**

A - Otros ingresos de actividades de la operación

CONCEPTO	MONTO MS
<b>TOTAL</b>	

B - Otros egresos de actividades de la operación

CONCEPTO	MONTO MS
<b>TOTAL</b>	

**\* NOTA N° 34 Obtención de préstamos**

Uso de los Recursos	Ingresos Percibidos MS
- Financiamiento de colocaciones de crédito social - Financiamiento para la adquisición de bienes destinados al funcionamiento de la C C A F	
<b>TOTAL</b>	

**NOTA N° 35 Otras fuentes / Otros desembolsos de financiamiento**

A - Otras fuentes de actividades de financiamiento

CONCEPTO	MONTO MS
<b>TOTAL</b>	

**B - Otros desembolsos de actividades de financiamiento**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO MS</b>
<b>TOTAL</b>	

**NOTA N° 36 Otros ingresos / Otros desembolsos de inversión**

**A - Otros ingresos de actividades de inversión**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO MS</b>
<b>TOTAL</b>	

**\* B - Otros desembolsos de actividades de inversión**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO MS</b>
<b>TOTAL</b>	

**NOTA N° 37 Otras consideraciones al Estado de Flujo de Efectivo**

En esta Nota deberán describirse aquellas actividades de financiamiento o de inversión que no generaron flujos de efectivo durante el periodo informado, pero que si comprometen flujos futuros, tales como. compras de activos fijos e inversiones al crédito, préstamos aprobados pero aún no ingresados y cualquiera otra transacción que deba ser considerada para la proyección de los flujos de efectivo

- c) La Nota Explicativa N°31 "Hechos Posteriores" pasará a ser la Nota Explicativa N°38

#### **IV.- VIGENCIA**

Las instrucciones contenidas en la presente Circular, regirán a partir de los Estados Financieros referidos al 1 de enero de 1998

No obstante, las Cajas de Compensación de Asignación Familiar podrán presentar el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 1997 utilizando el Método Directo o Indirecto descritos en el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. En todo caso, cualquiera sea el método adoptado, se deberá mantener evidencia suficiente que respalde la información remitida a esta Superintendencia

Saluda atentamente a usted,

  


**LUIS A. ORLANDINI MOLINA**  
**SUPERINTENDENTE**



**PCL/EIF/FMV/NVS**

**DISTRIBUCION**

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar  
(Adj Estado de Flujo de Efectivo)
- Departamento Actuarial
- Departamento de Inspección
- Oficina de Partes
- Archivo Central

# FLUJO DE EFECTIVO

(En miles de pesos)

FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	DESDE			DESDE		
	HASTA			HASTA		
<b>Código Cuenta</b>						
91110	Ingresos por la administración de Fondos Nacionales					
91120	Ingresos financieros percibidos					
91130	Ingresos percibidos por inversiones					
91140	Ingresos percibidos por crédito social e intermediación financiera					
91150	Recaudación por ventas de servicios a terceros					
91180	Ingresos por prestaciones adicionales y prestaciones complementarias					
91170	Otros ingresos percibidos					
91100	Total ingresos provenientes de actividades de la operación					
91510	Egresos por colocaciones de crédito social (menos)					
91520	Pago a proveedoras y personal (menos)					
91530	Gastos financieros (menos)					
91540	Desembolsos por prestaciones adicionales y prestaciones complementarias (menos)					
91550	Otros egresos efectuados (menos)					
91560	Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)					
91600	Total egresos destinados a actividades de la operación					
91000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION					
92110	Obtención de préstamos					
92120	Otras fuentes de financiamiento					
92100	Total ingresos provenientes de actividades de financiamiento					
92510	Pago de préstamos (menos)					
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)					
92600	Total egresos destinados a actividades de financiamiento					
92000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
93110	Ventas de activos fijos					
93120	Ventas de inversiones permanentes					
93130	Ventas de instrumentos financieros					
93140	Otros ingresos de inversión					
93100	Total ingresos provenientes de actividades de inversión					
93610	Inversiones en activos fijos (menos)					
93520	Pago de intereses capitalizados (menos)					
93530	Inversiones permanentes (menos)					
93540	Inversiones en instrumentos financieros (menos)					
93550	Otros desembolsos de inversión (menos)					
93600	Total egresos destinados a actividades de inversión					
93000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION					
94000	FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERIODO					
96000	EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE					
96900	VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE					
96600	SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE					
96000	SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE					

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(En miles de pesos)

RECONCILIACION ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR  
ACTIVIDADES DE LA OPERACION Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Código	Cuenta	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
		Die	Mes	Año	Die	Mes	Año
		DESDE			DESDE		
		HASTA		HASTA			
<b>23080</b>	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>						
97110	(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos						
97120	Utilidad en ventas de inversiones (menos)						
97130	Pérdida en ventas de inversiones						
97140	(Utilidad) Pérdida en ventas de otros activos						
<b>97100</b>	<b>RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS</b>						
97210	Depreciación del ejercicio						
97220	Castigos						
97230	Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)						
97240	Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas						
97250	Amortización menor (mayor) valor de inversiones						
97280	Corrección monetaria nota						
97270	Otros abonos a resultados que no representan flujo de efectivo (menos)						
97280	Otros cargos a resultados que no representan flujo de efectivo						
<b>97200</b>	<b>CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO</b>						
97310	(Aumento) disminución de colocaciones de crédito social						
97320	(Aumento) disminución de deudores por ventas						
97330	(Aumento) disminución de deudores previsionales						
97340	(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a Fondos Nacionales						
97350	(Aumento) disminución de otros activos						
<b>97300</b>	<b>VARIACION DE ACTIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO</b>						
97410	Aumento (disminución) de obligaciones con bancos e instituciones financieras						
97420	Aumento (disminución) de cuentas por pagar						
97430	Aumento (disminución) de cuentas por pagar a Fondos Nacionales						
97440	Aumento (disminución) neto de Impuesto al Valor Agregado y otros similares						
97450	Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar						
<b>97400</b>	<b>VARIACION DE PASIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO</b>						
<b>97000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION</b>						